



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 1º de septiembre de 2008.

Acuerdo de Reconocimiento de
Validez Oficial de Estudios
RVOE-033-08

ING. MANUEL ALONSO AYALA CASTRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LOS MOCHIS, S. C.
LOS MOCHIS, AHOME, SIN.

En atención a su solicitud para prestar servicios educativos particulares, y habiendo comprobado que la institución que representa cumple con los requisitos legales para tal fin, esta Secretaría, con fundamento en los Artículos 14 Fracción IV, 54, 55 y 57 de la Ley General de Educación; 9, 14 Fracción XVII, 19, 20 y 22 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 5, 10, 12 y 13 del Acuerdo 279 por el que se establecen los Trámites y Procedimientos Relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior y en el Acuerdo por el que se establecen las Bases de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para los Particulares Prestadores de Servicios Educativos en el Estado de Sinaloa, acuerda otorgar **reconocimiento de validez oficial de estudios** del tipo superior, nivel **posgrado de Maestría en Docencia de la Educación Media y Superior**, con antecedente de licenciatura en la modalidad mixta, turno discontinuo, con duración de cuatro semestres, **a partir de septiembre de 2008**, para que se imparta en el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS MOCHIS, S. C., con domicilio en Ave. Marcial Ordóñez número 71 Ote., Col. Bienestar, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, claves: de institución 25MSU0016Z, de escuela 25PSU0036J y de carrera 7EA02018.

Este acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

LIC. FLORENTINO CASTRO LÓPEZ